
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. MARIANA MARTINEZ, notifica al Sr. VERA FARIÑA, ALBINA (DNI Nº 94.755.171) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VERA FARIÑA, ALBINA s/EJECUTIVO; (CUIJ Nº 21-13926421-2); Nº 693, ROSARIO: 16/04/2026. FALLO: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de VERA FARIÑA, ALBINA hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 168.118,83 (Ciento sesenta y ocho mil ciento dieciocho pesos con 83/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. KNAFEL, ROXANNA NOEMI - CUIT -27213070164- I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$ 149.053,47 equivalentes a 1,16 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley Nº 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere, y más el 13% de aportes a cargo del obligado al pago. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratoria equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (ARCA) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente notifíquese a la Caja Forense mediante correo electrónico que enviará el/la profesional a mesadeentradas@cajaforense.com. En caso de existir documental original reservada en Secretaría, podrá ser retirada por la parte que la hubiera presentado en el plazo de sesenta días como depositaria judicial. Vencido dicho término, se tendrá por consentida la destrucción a realizarse a partir de seis meses desde la presente. Insértese en el protocolo digital y hágase saber. Fdo. Dra. SILVINA LOPEZ PEREYRA (SEC); Dra. MARIANA MARTINEZ (JUEZA).

\$ 100 564264 Ago. 3 Ago. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. LUCIANO ALBERTO BALLARINI, notifica al Sr. BUSTAMANTE, NICOLAS EDUARDO (DNI Nº 38.813.920) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.R.L. c/BUSTAMANTE, NICOLAS EDUARDO s/EJECUTIVO; (EXPTE. Nº 21-13946647-8 AÑO 2025); ROSARIO, 18/08/2025. 1- Por parte, domiciliada y por iniciada DEMANDA EJECUTIVA CÍTESE Y EMPLÁCESE a la parte demandada bajo apercibimiento de REBELDIA y de seguirse el juicio sin su representación en caso que no comparezca a estar a derecho en el término de TRES DÍAS. Notifíquese por cédula bajo FIRMA DE PROFESIONAL (art. 25 C.P.C.C.). 2- Dese al presente la TRAMITACIÓN ÚNICAMENTE DIGITAL prevista en el Acuerdo del 11.6.2024, Acta Nº 21, por la C.S.J.S.F. 3- Resérvese la documental acompañada. Hágase saber a las partes que deberán indicar CORREO ELECTRÓNICO para recibir correos de cortesía de notificaciones digitales, si no lo hubieran realizado, sin perjuicio de resultar igualmente notificadas conforme al art. 14 del Acuerdo Corte Suprema de Justicia 7.3.2019, Acta Nº 7 p. 11. Designase a la/s parte/s compareciente/s y/o a su/s profesional/es, según la índole del instrumento, como depositario/s judicial/es de los originales de toda

presentación y documentación escaneada realizada mediante Autoconsulta Sisfe (cédulas, poderes, escritos con patrocinio, etc.), con la obligación de presentarlos en caso de serle requerido, en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto “13” del Reglamento de “PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE ESCRITOS EN EXPEDIENTES INICIADOS Y EN TRÁMITE - AUTOCONSULTA ONUNE”. Ello tanto en relación a la parte actora como a la demandada que compareciere en autos. Fin del decreto firmado digitalmente conforme constancias obrantes en SISFE.

\$ 100 564263 Ago. 3 Ago. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JONAS, MARCELO PABLO (DNI 18.827.526), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados JONAS, MARCELO PABLO s/SUCESORIO; (CUIJ N° 21-03009983-1). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA DIEZ (DNI 5.067.293) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DIEZ, ANA MARIA s/SUCESORIO; (CUIJ N° 21-03007261-5) Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMONA LEONOR BACCAREZZA (DNI 2.799.980), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BACCAREZZA, RAMONA LEONOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18” (CUIJ 21-03009923-8). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosado, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO MARCELO PATRONITI, D.N.I. 18.094.199, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PATRONITI, ALEJANDRO MARCELO s/SUCESORIO C Y C 18”; (CUIJ N° 21-03008608-9). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TELECHER, HUMBERTO RICARDO LE 5623812, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TELECHER, HUMBERTO RICARDO s/Sucesorio C Y C 18; 21-03009705-7. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Se notifica por el presente al Sr. Fabio Ernesto Fioriti, DNI N.º 22.886.493, con domicilio desconocido, dentro de los autos caratulados "LE BIHAN, MAGALI EDIT Y OTROS C/ FIORITI, FABIO ERNESTO S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS" CUIJ: 21-02993568-5 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), secretaría de la Dra. Lorena A. Gonzalez (Secretaria); de la providencia que se transcribe a continuación:

Resolución: "ROSARIO, 01 de Julio de 2026 Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de asistirle razón a la recurrente en cuanto a lo expuesto, adviértase que el decreto cuya revocación se pretende fue dictado el 25/02/2026, en virtud de lo entonces solicitado, oportunidad en la que no obraban agregadas las constancias de los autos conexos invocadas, las que resultan de fecha posterior. No obstante ello, en atención a las circunstancias actualmente acreditadas, revócase por contrario imperio el decreto del 25/02/2026 y en su lugar se provee: Atento a lo normado por el art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los arts. 77, 78, 86 y cc CPCC (cfr. art. 508 CPCC).-" Fdo.: DRA. LORENA A. GONZALEZ (Secretaria) - DR. MARCELO N. QUIROGA (Juez)

\$ 100 564618 Ag. 3 Ag. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO LEANDRO SOVRAN D.N.I. 14.913.534 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOVRAN, RODOLFO LEANDRO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-030097-57-9).

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RAMIREZ, AMERICO D.N.I. 6.076.064, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RAMIREZ, AMERICO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-03009013-3). Fdo. Dra. SABRINA CAMPBELL. Jueza.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE SALVADOR MOSCATO D.N.I. 6.076.642 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MOSCATO, JOSE SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03008737-9). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario, 20 de Julio de 2026

\$ 45 Ag. 3

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA INÉS SALTEÑO (DNI. N° 13.752.010) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SALTEÑO, GRACIELA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-03009743-9) Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfonso José Alberto (DNI 5.077.687) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALFONSO, JOSE ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03009432-5). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAPADULA MARIA DEL HUERTO DAMIANA (D.N.I. 6.286.850), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAPADULA MARIA DEL HUERTO S/ SUCESORIO" CIUJ N° "21-03007475-8") de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: DRA. CECILIA ANDREA CAMAÑO: juez.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FRANCO, JOSE DAVID (D.N.I. 26379659) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " FRANCO, JOSE DAVID S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 20" (CUIJ N° 21-03009595-9) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, Dr. Daniel H. Gonzalez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PREITE DOMINGO PEDRO D.N.I. 6.007.225 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PREITE DOMINGO PEDRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21- 03009989-0. Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREYRA, GERARDO NORBERTO (DNI: 37.815.296) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREYRA, GERARDO NORBERTO S/ SUCESORIO C Y C 12 CUIJ: 21-03009699-9". FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Ignacio CALZACORTA. (DNI 16.149.400) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALZACORTA, MARCELO IGNACIO S/ SUCESORIO." (CUIJ N°21-03009391-4).Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de FRANCO DAVID CRAVERO D.N.I. 30.291.560 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRAVERO, FRANCO DAVID S/ SUCESORIO C Y C 10" (CUIJ N° 21-03009592-5). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO ADRIAN SEÑUQUE (D.N.I. 22.858.054) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SEÑUQUE, CLAUDIO ADRIÁN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-03006859-6). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaría

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y/o demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ANGEL ARDOLI D.N.I. 6.043.275, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. AUTOS CARATULADOS: "ARDOLI LUIS ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-03007947-4) Fdo.PROSECRETARIA- ROSARIO,

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MALDONADO, DELIA NORMA IRIS D.N.I. 3.445.288 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MALDONADO, DELIA NORMA IRIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 2" (CUIJ N° 21-03009553-4) Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 22da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DUILIO SABIA, D.N.I. 5.998.108, e INES FILOMENA CANO, D.N.I. 1.838.439, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SABIA, DUILIO Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 22" (CUIJ N° 21-03007714-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN DE LA CRUZ BORDON D.N.I. 10.557.461 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORDON, JUAN DE LA CRUZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 13" (CUIJ N° 21-03009732-4) FDO DRA. VERÓNICA GOTLIEB. JUEZA

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GIL NELLY ESTHER (DNI.2.434.788) por un día que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos GIL NELLY ESTHER S/ SUCESIÓN (CUIJ 21-03009774-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios .Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA LUISA MAMMANA, DNI 12.922.143 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAMMANA, MIRTA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03010388-9. Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEZZA, CLAUDIA EDIT (DNI N° 18.583.529) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEZZA, CLAUDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 21" (CUIJ N° 21-03007736-6). Fdo: Prosecretaria

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PEDRO NEMIROVSKY D.N.I. 6.058.256 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NEMIROVSKY, JUAN PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 8" (CUIJ 21-03008741-8).

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE RAIMUNDO GUALDONI D.N.I. 6.210.215 y BEATRIZ TERESA PRADO D.N.I. 5.310.442 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUALDONI JOSE RAIMUNDO Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 1" CUIJ 21-03008609-8. (Oficina de Procesos Sucesorios). Fdo. Prosecretaria de Julio de 202

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON ANTONIO JIMENEZ, D.N.I. 10.348.074, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JIMENEZ, RAMON ANTONIO S/ SUCESORIO C Y C 4", (CUIJ Nº 21-03009716-2) Fdo. Dra. CARMELA FERNÁNDEZ Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAQUEL DOGLIANI (DNI 3.206.380) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DOGLIANI RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-03009407-4 Fdo. Dra. Vanina C. Grande (Secretaria). Rosario, 28/07/2026

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE ALBERTO RIGHI L.E. 5.998.458 y LIDIA SANTINA DE CAROLIS DNI 5.558.473, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Righi, José Alberto y otros S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-03007750-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS MAXIMA RAMONA (D.N.I Nº 4.531.368) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FARIAS, MAXIMA RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. CUIJ Nº 21-03009849-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE ALBERTO RIGHI L.E. 5.998.458 y LIDIA SANTINA DE CAROLIS DNI 5.558.473, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Righi, José Alberto y otros S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-03007750-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante 7.685.211 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TERRAZINO, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-03009643-3). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ANTONIO ARGAIZ, D.N.I. 13.449.162, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARGAIZ, GUILLERMO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-03009797-9). Fdo. DR. RICARDO A. RUIZ, Juez

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI LIBERO DIEGO MAURICIO. DNI N.º 22.932.674 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI LIBERO, DIEGO MAURICIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-03007838-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO GIANNONE (D.N.I. 5.992.494) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIANNONE, FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-03008904-6) Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA ESTHER IMBRIANTI, D.N.I. N° 2.960.417, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "IMBRIANTI JUANA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03009055-9). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANSELMO CHIANURA (D.N.I. 5.989.886) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIANURA, ANSELMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 6" - CUIJ: 21-03008953-4. Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de FIRMAT, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUSSO, HECTOR LORENZO DNI 6.137.403, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RUSSO, HECTOR LORENZO s/SUCESORIO; CUIJ 21-26427228-6. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: CAMUSSO, EDUARDO GUILLERMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26426937-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Eduardo Guillermo Camusso, D.N.I. 11.841.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, de Junio de 2026. Dra. Natalia P. Grillo, Secretaria. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Susana GHIRARDI (LC 4.607.754), por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: GHIRARDI, Susana s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427172-7). Firmat. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16. Dra. LAURA BARCO, dentro de los autos caratulados FALCONE, HECTOR ENRIQUE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-26427370-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto HECTOR ENRIQUE FALCONE (D.N.I. N° 6.136.967), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: PERINO ANTONIO JOSE Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26427038-0, se cita, se llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don PERINO ANTONIO JOSE DNI 2.253.764 Y Doña DANA ASUNTA ANGELA DNI 5.843.448, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, de Junio de 2026. Firmat. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Juez), Secretaria de la Dra. Natalia Grillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña ZACARI NILDA HAYDEE, DNI N° 17.096.027, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ZACARI NILDA HAYDEE s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-26426825-4. Firmat. Dra. María Laura Mainente, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 3

CASILDA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUSKETA OSVALDO, D.N.I.: M5.195.643, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUSKETA OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25867561-1. Fdo.: Dra. LAURA S. BABAYA LORIA (Jueza); Dra. YANINA PAOLA SCOLARI (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIRIA MARGARITA CÓRDOBA DNI N° 5.822.730. Por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CÓRDOBA LIRIA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25858183-8 (522/2019. Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIEL ARGENTINO BERARDI DNI N° 22.236.537, Por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BERARDI ARIEL ARGENTINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25867586-7 (286/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ JUAN BONINO LE 6.113.244. Por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BONINO JOSE JUAN s/SUCESION; 21-25867435-6 (236/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARICEL ROSANA DUARTE DNI N° 18.442.605. Por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DUARTE, MARICEL ROSANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-25866965-4 (64/2026). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR OMAR GHISELLI, DNI N° 10.713.240 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "GHISELLI NESTOR OMAR S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ - 21-25867746-0 (Expte. N° 314/2026) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 3

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MUSCATELO, LILIANA NÉLIDA s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26036884-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA NÉLIDA MUSCATELO (DNI N° 4.202.842), por un día, para que lo acrediten dentro

de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados Boni Hnos. S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, CUIJ Nº 21-25977331-5 - Expte. 101/2009, se ha dictado el auto Nº 589 de fecha 03/06/2026 que dispuso: ... 1) Tener por presentado proyecto de distribución de dividendos aplicado a la atención de intereses suspendidos por la declaración en quiebra. 2)

Poner de manifiesto el mismo a los fines que el fallido y los acreedores presenten sus observaciones en el término de Ley. 3) Disponer la notificación mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL con mención de los honorarios que seguidamente se establecerán. 4) Fijar las regulaciones de honorarios conforme a la máxima pauta permitida (12% del producido aplicado sobre la suma de \$ 57.726.462,35 aún no distribuido que motiva la presentación de Sindicatura y este Resolutorio) que a la fecha importa la suma de \$ 6.927.175,48. 5) Asignar dicha retribución en

la forma propuesta por la Sindicatura según punto "IV" del escrito Cargo 6700/26 "SOLICITAN REGULACIÓN DE HONORARIOS ... De esta manera y sobre la base de cálculo de los ingresos obtenidos con posterioridad al Proyecto de Distribución igual a \$ 57.726.462,35, tenemos que los honorarios a ser regulados resultan los que se indican en el Anexo PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE INTERESES, y que traducimos aquí: a) CPN MIGUEL ANGEL FALCO Honorarios: \$ 3.879.218,27. Aportes de Ley (10%) C.P.C.E.: \$ 387.921,83. b) Dr. FERNANDO ARIEL ALVAREZ Honorarios: \$ 1.662.522,12. Aportes de Ley Caja de Jub. (13%): \$ 216.127,88 c) Dr.

ADALBERTO GALETTI Honorarios: \$ 1.385.435,10 - Aportes de Ley Caja de Jub. (13%): \$ 180.106,56. 6) Mandar notificar la presente a los profesionales beneficiarios, a Caja Forense, Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas).

7) Tener presente el adicional de 10% según Art. 42 de la Ley 8738 y que el mismo ya ha sido contemplado por Sindicatura en la distribución complementaria que motiva la presente. 8)

Oportunamente, cumplidas las notificaciones más publicaciones de rigor y aún no existiendo impugnaciones, elevar los presentes a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala IV de Rosario que previno en el caso) (Art. 272 de la LCQ). 9) Clausurar este procedimiento por distribución final según pauta del Art. 230 de la L.C.Q. Insértese y hágase saber. Dr. MARIANO JESUS NAVARRO (Secretario) - Dra. MARIA LAURA AGUAYA (Jueza). Secretaria. Cañada de Gómez, 30 de Junio de 2026.

S/C 564249 Ago. 3 Ago. 4

SAN LORENZO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALBORNOZ NICOLAS MAXIMILIANO s/ADOPCION; (Expte. CUIJ Nº 21-27884276-9), hace saber mediante edictos que el niño Valentino López Prosman, solicita cambio de nombre pidiendo

que se consigne como su nombre y apellido: VALENTINO PROSMAN ALBORNOZ, en virtud de lo dispuesto por el Art. 70 del código Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos una vez por mes durante el término de dos meses en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Lorenzo, 3 de Junio de 2026. Dra. Muchiutti, secretaria.

\$ 33 562318 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: HUGO OSCAR MACHADO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25449163-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que tenga un interés legítimo del causante HUGO OSCAR MACHADO, DNI Nº 17.068.971, y que falleciera en fecha 28/10/2025, en la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Luz N. GAMST (Secretaria).

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEONARDO PITTON DNI 6.159.235, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PITTON, LEONARDO s/SUCESORIO; CUIJ 21-25449225-3.

\$ 45 Ago. 3

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Por disposición del Sr. Juez, Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO, secretaría de la Dra. LUZ M. GAMST, dentro de los autos caratulados: DURE, RAMON ELIAS Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (CUIJ 21-25449063-3), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON ELIAS DURE (LE Nº 02.306.275) y Doña AIDEE ELENA SARAZA (L.C. Nº 06.017.914), por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría. Julio de 2026.

\$ 45 Ago. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra.

PEIRONE, ESILDA MARTA D.N.I. N° 4.627.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Ago. 3

El Juez de 1ª Instancia, del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 2ª Nominación, de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MANUEL OSCAR TOLOSA, DNI N° 8.112.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino y bajo los apercibimientos de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de MANUEL OSCAR TOLOSA, DNI N° 8.112.066, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo (S.F), Julio de 2026. Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante MIRTA ESTER TABORDA D.N.I. 11.269.226, por un día que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TABORDA, MIRTA ESTER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25448669-5. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, de Julio de 2026.

\$ 45 Ago. 3

VILLA CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo del Dr. DAVID ALBERTO LISANDRELLO, Juez y Dr. Darío Malgeri, Secretario, en autos caratulados "GABETTA MAURO JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25661645-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante MAURO JESUS GABETTA DNI N° 34.177.333, último domicilio Sarmiento N°146 de la localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, hijo de EDGARDO ADRIAN GABETTA y de ALICIA CRISTINA RUZZI, nacido en Empalme, (Villa Constitución), provincia de Santa Fe, en fecha 20 de

Marzo de 1989 y fallecido en Rosario el 12 de Julio de 2026, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el estrado del tribunal Villa Constitución, 31 de Julio de 2026.-

\$ 45 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la localidad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ROSA RAMONA CASTAÑO (DNI 4.155.918), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 CCC.). Autos caratulados ROSA RAMONA CASTAÑO s/Sucesorio; (CUIJ 21-25660419-9).

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la localidad de Villa Constitución, se ha ordenado citar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ANDRES ARANDA (DNI 7.100.783), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 CCC.). Autos caratulados: ANDRES ARANDA s/DECLARATORIA DE HEREDERS; (CUIJ 21-25660394-9).

\$ 45 Ago. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don OSCAR ARSENIO VALLEJOS, D.N.I. M 4.930.644, y para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratutados: VALLEJOS, OSCAR ARSENIO Y MENDOZA, PAULA EMA s/SUCESION; CUIJ 21-26474461-1. Melincué, Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de MELINCUE, se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña NILDA ELSA DI CIACOMO DNI N° 12.940.893, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: NILDA ELSA DI GIACOMO s/SUCESORIO; (CUIJ N° 21-26475655-0). Fdo. Dr. ALEJANDRO LANATA (Juez); Melincué, 21 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. ALEJANDRO H. LANATA, secretaria de la Dra. Lucia B. Ciarpella, en autos CONSOLI, SALVADOR Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26476472-8, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CONSOLI, SALVADOR LE N° 6.091.302, para que dentro del término de ley comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 27 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 da Melincue, Dr. ALEJANDRO H. LANATA, secretaría de la Dra. Lucia B. Ciarpella, en autos CONSOLI, JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-26476494-9, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CONSOLI JUAN DNI M6.098.592, para que dentro del término de ley comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de MELINCUE, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña NELIDA ROSA RIVERA DNI N° 3.009.345, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: RIVERA NELIDA ROSA s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS.SUMARIAS-VOLUNT: (CUIJ N° 21-26475526-0). Fdo. Dr. ALEJANDRO LANATA (Juez). Melincué, 21 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata Secretaria da la Dra. Lucia Ciarpella, se cita, llama y emplaza a los heredero, acreedores y/o legatarios de SAMANTA PAMELA

FATIMA BOGDANICH, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BOGDANICH, SAMANTA PAMELA FATIMA s/Suscripción; (Expte. Nº 21-26475689-3. Melincué, 31 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Maria Amelia BRIZUELA (DNI Nº 17.908.057), por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BRIZUELA, MARIA AMELIA s/SUCESION; (CUIJ Nº 21-26470423-2). Melincué, 31 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

El Sr. Juez da Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucia B. Ciarpella, dentro de los caratulados CARRIZO JUAN CARLOS s/SUCESORIO; CUIJ 21-26475620-8, llama y cita a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante CARRIZO JUAN CARLOS DNI 08.087.981) por el término de 30 días y para que hagan valer sus derechos (art 2340 C.C). Melincué, 31 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Juez - Dra. Lucia B. Ciarpella, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Bartolome Rodriguez, DNI 6.126.490, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Alejandro Héctor Lanata, Juez; Dra. Lucia B. Ciarpella, Secretaria. (autos: RODRIGUEZ DOMINGO BARTOLOME s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-26475677-1, Digital). Melincué, 31 de Julio 2.026. Fdo. Dra. Lucia B. Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Ago. 3